

D^a Elena Santana González, Secretaria del Consejo de Administración por delegación del Secretario Titular del O.A. a la Junta de Gobierno Local

CERTIFICO: Que el Consejo de Administración de la Ciudad Deportiva Municipal, en Sesión Extraordinaria celebrada el día 17 de mayo de 2023 por unanimidad de los siguientes seis Consejeros presentes con derecho a voto: 2 del Grupo Partido Socialista Obrero Español, 2 del Grupo Ciudadanos; 1 Grupo Partido Popular, 1 Clubes Deportes Individuales adoptó, entre otros, el siguiente acuerdo:

- *APROBAR las Bases Reguladoras para la concesión de subvenciones por el Organismo Autónomo Ciudad Deportiva Municipal de Alcalá de Henares de aplicación al programa de Escuelas Deportivas de iniciación para el periodo 2023-2024, por un importe total de 324.469,28.- euros*

Y para que conste y surta los efectos oportunos, expido la presente con la salvedad del art. 206 del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, que firmo con el Visto Bueno del Sr. Presidente Ejecutivo de la Ciudad Deportiva Municipal, en Alcalá de Henares en la fecha y hora abajo indicadas.

Elena Santana Gonzalez
Secretaria delegada del Consejo de Administración O.A. Ciudad Deportiva Municipal

VºBº

Alberto Blazquez Sanchez
Presidente del O.A. Ciudad Deportiva

Avenida del Val 4 28804 Alcalá de Henares (Madrid)- Tlf: 918 77 17 80 Ext 8081- email: abarajas@oacdmalcala.org			
Código Seguro de Verificación (CSV)	Código de verificación numérico en el lateral		Página 1 de 1
En la última página del presente documento figuran los firmantes del mismo			